

69457



69457

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro TÓRTOBAS VENTURA y Don Joaquín BERTRAN CLAPERA, residentes en Barcelona, Pasaje Casamitjana, nº 21 - - - - -

P O R

"NUEVA BOTA"

---

Las botas para vino, que se conocen en la actualidad, presentan el inconveniente de que las anillas de sujeción para el emplazamiento de la correa de la que penden, son añadidas por cosido, pegado u otro medio de vinculación.

Algunas, incluso se realizan, como en los casos en que las botas son construídas con materiales moldeables, por dos pestañas diametralmente opuestas, y cuyos extremos se unen, luego, por pegado de sus testas.

Esto trae como consecuencia, que la disposición de las anillas, tanto si es un sistema como otro, encarece el producto, ya que una vez realizadas todas las operaciones de la

• 69457



fabricación de la bota, hay que añadir la de pegado o vulcanizado de las anillas, y alarga la duración del tiempo para la obtención de dichas botas.

5. Además, hay que repasar todas las anillas dispuestas para asegurarse de que están bien vinculadas al cuerpo de la bota, pues a menudo al poco tiempo de usarlas, se han desclavado las anillas aludidas.

Pues, bien, para evitar tales inconvenientes se ha creído el objeto del presente Modelo de Utilidad.

10. A continuación se describe, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización práctica de la nueva bota, acompañándose de una hoja de dibujos en los que en la figura 1, se representa en alzado y parcialmente cortada, una bota según la invención y en la figura 2, es en planta la vista de la figura anterior.

15. Consiste la nueva bota, en un cuerpo moldeado (1) de material flexible en el que en la propia operación de moldeo, se obtienen las anillas (2) de una sola pieza, el número de las cuales será variable, según las necesidades a satisfacer, suprimiendo de esta manera toda clase de pegado u otro medio de vinculación de las tiras para formar la anilla requerida.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva bota, caracterizada por el hecho de que las

• 69457

4 Nov



anillas por las que atraviesa la correa de afianzación de la bota, están constituidas por una sola pieza, obtenidas en la propia operación de moldeo del cuerpo de la bota, cuales anillas serán del tamaño, y forma convenientes y su número el adecuado en cada caso.

5.

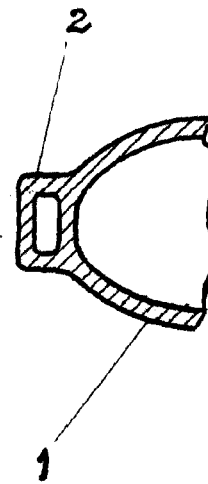
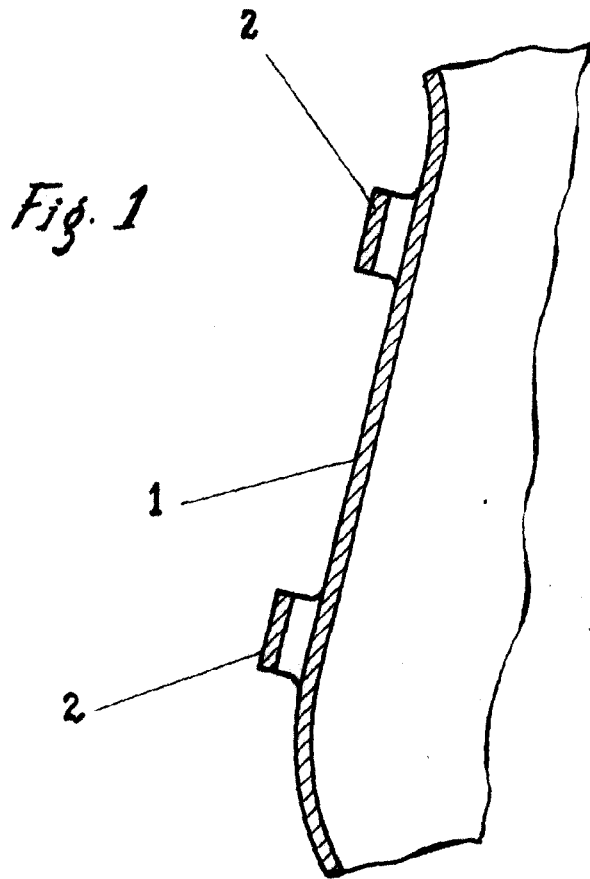
2ª.- NUEVA BOTA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A., Antonio Aricha  
P.D.

• 69457



*Fig. 2*

MADRID, NOVIEMBRE DE 1958

P. A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE